

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El 5 de julio de 2017 el Ministerio del Interior y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad presentaron públicamente la figura del “Interlocutor Policial Territorial Sanitario”.

Como se planteó entonces, se trata de un experto designado por el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil con el que el Gobierno buscó reducir la prevalencia de las agresiones a los profesionales sanitarios, garantizar su integridad y su seguridad, e incrementar la confianza por parte de los propios profesionales afectados por una agresión a la hora de efectuar la denuncia.

La iniciativa, concretada en la Instrucción 3/2017 de la Secretaría de Estado de Seguridad, fue diseñada en colaboración con la Organización Médica Colegial y se planteó, además, como una medida con la que favorecer un aumento en la calidad de la asistencia sanitaria.

Por ello, se pregunta:

- ¿En qué situación se encuentra el proyecto del “Interlocutor Policial Territorial Sanitario” creado en julio de 2017?
- ¿Cuál es el balance de actividad del “Interlocutor Policial Territorial Sanitario” desde su creación hasta la actualidad? (Precisar desde junio de 2018)

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna evolución en el proyecto del "Interlocutor Policial Territorial Sanitario" creado en julio de 2017?

De ser así, ¿De qué tipo? ¿En qué plazos? ¿Con cuánta dotación presupuestaria?

Madrid, 26 de agosto de 2019



Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

